

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32686 VALENCIA

D./Dña. María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000280/2011 habiéndose dictado en /fecha 12/09/2011 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de PROYECTOS E INVERSIONES SARRIÓ, S.A. Y SRSOLARTECH SPAIN, S.L. con c.i.f. A-97794986 y B-98151558 respectivamente, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Javier Millet Sancho, con d.n.i. número 22.556.733-N, Abogado, con domicilio profesional en Calle Poeta Querol, n.º 1 -4a, 46002-Valencia, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85

Valencia, 12 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110073448-1